

A N U N C I O

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICO, en sesión de fecha 30 de junio de 2023, ha acordado:

PRIMERO.- Hacer públicas las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han realizado el tercer ejercicio, prueba de carácter práctico de conformidad con la base 7.1 que rige el proceso, ordenados alfabéticamente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
****5015*	FAGÚNDEZ POYO, VÍCTOR	2,40
****4221*	FELTRERO GARCÍA, CÉSAR	7,30
****7925*	RODRÍGUEZ MARCOS, JOSÉ JUAN	1,50
****7434*	ROMÁN GARCÍA, LUIS	5,20

SEGUNDO.- Teniendo en cuenta lo anterior y los resultados del primer, segundo, y tercer ejercicio, el resultado de la fase oposición es el siguiente, ordenados por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA EJERCICIO 1	NOTA EJERCICIO 2	NOTA EJERCICIO 3	Resultado FASE OPOSICIÓN
FELTRERO GARCÍA, CÉSAR	7,15	7,48	7,30	21,93
ROMÁN GARCÍA, LUIS	5,80	5,15	5,20	16,15

TERCERO.- Según lo establecido en la base 7.2 que rige el proceso, se requiere a los aspirantes que han superado la fase de oposición para que en un **plazo de diez días naturales** aporten la documentación en original, copia compulsada o copia autentica, acreditativa de los méritos que hayan alegado en el autobaremo. Los méritos alegados en el autobaremo y no probados no serán tenidos en cuenta.

CUARTO.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

La Secretaria del Tribunal

El Presidente del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

